



DECRETO N° 1023/26

San Martín de los Andes, 21 ABR 2026

VISTO:

El Decreto Municipal N° 0453/2024 de fecha 12 de Marzo del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Decreto, y a partir del 01 de abril de 2024, se deja sin efecto el Art. 2 del Decreto Municipal 2509/23 de fecha 05/12/23, donde se exceptuaban aquellos casos en los que por situaciones excepcionales se requiriera superar la cantidad máxima de cuarenta (40) horas extraordinarias por trabajador, ya que tras evaluar la situación económica y financiera del Municipio se considero necesario su derogación.

Que contemplando y garantizando el servicio de Tratamiento y Recolección de Residuos Sirve y Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), eran necesarios cubrir los puestos de trabajo de choferes y recolectores motivo por el cual se convocó a los trabajadores Sr. Vera Omar Leg. N° 300, Sr. Betanciud Fabio Leg. N° 403, Sr. Vazquez Domingo Leg. N° 458, Sr. Lefi Julio Leg. N° 477, Sr. Escobar Eduardo Leg. N° 652, Sr. Araneda Horacio Leg. N° 1428, Sr. Albornoz Pedro Leg. N° 1555, Sr. Mansilla Víctor Leg. N° 1634, Sr. Prieto Luis Leg. N° 1735, Sr. Mathieu Pablo Leg. N° 1816, Sra. Leal Cristina Leg. N° 1884, Sr. Lave Mario Leg. N° 1949, Sr. Lagos Martin Leg. N° 2028, Sr. Sepúlveda Ramón Leg. N° 2033, Sr. Manqui Horacio Leg. N° 2052, Sr. Molina Rodrigo Leg. N° 2423, Sr. Mainini Claudio Leg. N°2629, Sr. Santos Christian Leg. N° 2846, Sr. Luna Cristian Leg. N° 2857, Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929, Sr. Fernández Juan Leg. N° 2934, Sr. Araneda Alberto Leg. N° 2999, Sr. Fernández Brian Leg. N° 3114y Sr. Castillo Diego Leg. N°3122; pertenecientes a la Dirección General del Girsu cubriendo turnos con cargo de chófer, turnos de recolección, en mecánica por falta de personal por certificado médico, licencia anual correspondiente y mayor cantidad de recorridos por desperfectos en los camiones municipales, implicó la extensión de sus jornadas laborales.

Que ante estas situaciones excepcionales, se ha convocado a los trabajadores del Departamento de Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos antes mencionados, para cumplimentar con las tareas solicitadas y detalladas en los considerando anteriores debido a la falta de personal.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE por vía de excepción la liquidación del excedente de horas extras, realizadas durante el mes de Marzo del 2026, por los trabajadores pertenecientes al Departamento de Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU) dependientes de la Subsecretaría de Servicios Públicos, según el siguiente detalle y los Anexos que forman parte del presente.

Apellido Nombre	Legajo	Dependencia
Vera, Omar	300	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Betanciud Fabio	403	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Vázquez, Domingo	458	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)




MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

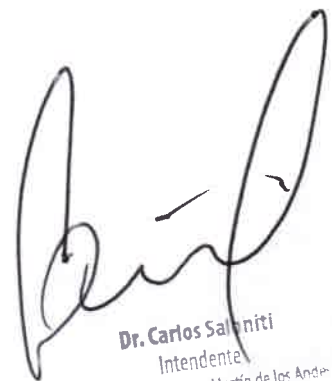
Lefi Julio	477	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Escobar, Eduardo	652	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda, Horacio	1428	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Albornoz, Pedro	1555	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mansilla, Víctor	1634	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Prieto, Luis	1735	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mathieu, Pablo	1816	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Leal, Cristina	1884	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lave, Mario	1949	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lagos Martin	2028	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Sepúlveda Ramón	2033	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Manqui, Horacio	2052	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Molina, Rodrigo	2423	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mainini, Claudio	2629	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Santos, Crhistian	2846	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Luna, Cristian	2857	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Benigar Fabio	2929	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández, Juan	2934	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda Alberto	2999	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández, Brian	3114	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Castillo, Diego	3122	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE a la Dirección de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.
rc/soysp


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes